

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 21 de NOVIEMBRE del 2022

VISTOS:

El Informe N° 1819-2022-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 3403-2022-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe N° 001786 - 2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

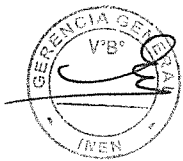
Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Organos y Unidades Orgánicas;

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 023-2022-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";



Que, mediante documentos de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Décima Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2022, a fin incluir ocho (08) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
174	ADQUISICION DE REACTIVOS Y CONTROLES CON EQUIPO CESION EN USO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE TROMBOELASTOGRAFIA EN EL LABORATORIO DE HEMATOLOGIA	CONTRATACION DIRECTA	S/ 470,250.00	DICIEMBRE 2022
175	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER 50 PPM	CONVENIO MARCO	S/ 9,500.00	DICIEMBRE 2022
176	ADQUISICION DEL MEDICAMENTO DIMENHIDRINATO 50 mg TAB	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/ 168,750.00	DICIEMBRE 2022
177	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO POR REPOSICION	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 61,000.00	DICIEMBRE 2022
178	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS REDES INTERNAS DE GAS NATURAL DEL INEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 126,132.48	DICIEMBRE 2022
179	ITEM PAQUETE N 01: ADQUISICION DE APOSITOS TRANSPARENTES ADHESIVOS DE DIVERSAS MEDIDAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 241,700.00	DICIEMBRE 2022
180	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS: ITEM 1: GASA FRACCIONADA ESTERIL 7.5 CM X 7.5 CM DE 16 PLIEGUES X 10, ITEM 2: SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL CIRCUITO CERRADO N 14 E ITEM 3: TOALLA ANTISEPTICA CON CLORHEXIDINA GLUCONATO 2./ Y ALCOHOL ISOPROPILICO 70./.	LICITACION PUBLICA	S/ 455,100.00	DICIEMBRE 2022
181	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LA MARCA DIAPATH DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA	CONTRATACION DIRECTA	S/ 255,500.00	DICIEMBRE 2022

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondientes.

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Oficina General de Administración, Oficina de Logística y de Asesoría Jurídica;

Con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la Décima Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Décima Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.



ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Décima Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.



ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Décima Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, en el portal institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE





MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA
Jefe Institucional
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

O SIGLAS :

F) PLIEGO :

D) UNIDAD EJECUTORA :

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.L.C. :

D) UNIDAD EJECUTORA :

B) AÑO :

E) RUC :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

2022

Nº de ítem	Relación de ítem	Tipo de compra o selección	Objeto de contratación	Descripción de bienes, servicios u obras a contratar	Cantidad	Valor estimado de la contratación	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Modalidad de selección	Órgano encargado de las contrataciones	Observaciones	Código de las contrataciones
------------	------------------	----------------------------	------------------------	--	----------	-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------	--	---------------	------------------------------

174	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	293 - Contratación Directa	CONTROL DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO DE HEMATOLOGIA	3852.00	1 - Soles	12	361 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI
175	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICION DE MEDICAMENTO DIMENHIRATO 50 mg TAB	1500000.00	1 - Soles	00-13	361 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI
176	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	384 - Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO POR REPOSICION	169750.00	1 - Soles	00-13	26 - Subasta Inversa Electrónica	COMITE DE SELECCION		0 - SI
177	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTERNAS DE GAS NATURAL DEL INEN	61000.00	1 - Soles	00	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
178	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	271 - Adjudicación Simplificada	ITEM PAQUETE N.º: ADQUISICION DE ADPOSITOS TRANSPARENTES PARA MEDIDAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	126132.48	1 - Soles	00	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
179	0 - Único	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE MEDICAMENTO DIMENHIRATO 50 mg TAB	241700.00	1 - Soles	00-13	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
180	0 - Único	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	82 - Licitación Pública	FRASCOS TRANSPARENTES ADPOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO 8 cm X 7 cm	91200.00	1 - Soles	05-13	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
181	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	293 - Contratación Directa	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EQUIPOS DE LA MARCA DIAPATH DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA	255500.00	1 - Soles	00-13	24 - Preceditment	OEC		0 - SI



Handwritten signature and notes in the right margin.